

09 de octubre de 2019
Tegucigalpa M.D.C.

ACLARACIÓN DE CONSULTAS

Por este medio se responde a las aclaraciones solicitadas para el PROCESO DE COMPRAS MENORES COT-008-DPR-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES PAR A UNA VIDA MEJOR ZONA CENTRO-SUR DE HONDURAS:

1.- ¿Respecto a los rótulos y seguros de accidentes, estos deberán diluirse (sin verse) en las fichas de costos o se deberán mostrar como un insumo más en las fichas?

RESPUESTA/: Con respecto a los rótulos deberán diluirse o verse reflejados dentro de Costos Indirectos y/o Gastos Administrativos. En cuanto a los seguros de accidente esto siendo una responsabilidad de la empresa se considera dentro de sus gastos administrativos.


Lic. David Mas
Oficial de Licitaciones Públicas y Privadas

2.- ¿Medidas y materiales de los rótulos?

RESPUESTA/: Debido a que no está considerado dentro de las cantidades de obra el suministro de un rótulo del mantenimiento por parque, podrá hacer una propuesta (incluyendo especificaciones de lo que oferta, tamaño).

3.- ¿Los viáticos de los 3 parques externos, deberán diluirse (sin verse) en las fichas de costos o se deberán mostrar como un insumo más en las fichas?

RESPUESTA/: Todo gasto (viáticos u otros que consideren) deberán diluirse o verse reflejados dentro de Costos Indirectos y/o Gastos Administrativos. Las actividades en las cantidades de obra deben de incluir todo de acuerdo a las especificaciones técnicas, ubicación indicada, terminado y listo para entregar.


Ing. Marlon Munguía
Jefe de Unidad Técnica